



EXPEDIENTE: 2016/H/00129 – 4/2016

**PLIEGO DE CLAUSULAS
REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE CONTROL BIOLÓGICO SOSTENIBLE
DE PLAGAS DEL ARBOLADO PERTENECIENTE AL
AYUNTAMIENTO DE LEIOA,
POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN
PUBLICIDAD**



Leioa, febrero de 2016

**PLIEGO DE CLAUSULAS REGULADOR DE LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL BIOLÓGICO
SOSTENIBLE DE PLAGAS DEL ARBOLADO
PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE LEIOA POR EL
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato la prestación del Servicio de control biológico sostenible de plagas del arbolado perteneciente al Ayuntamiento de Leioa. Se adjunta plano explicativo y relación de árboles y arbustos.

2. PRECIO DEL CONTRATO.

El precio máximo del contrato será de 19.298,00 euros (I.V.A. no incluido) de base anual, equivalente a 23.350,08 (I.V.A. incluido), no pudiéndose presentar ofertas por un precio superior.

3. FORMA DE PAGO.

Se facturará el servicio mediante facturas mensuales de cantidad idéntica por doceavas partes de la oferta anual presentada. Esta cantidad será fija, independientemente de que el número de unidades tratadas coincida con el desglose de la oferta presentada, a excepción de la factura número doce que será el resultado de la liquidación de los trabajos realmente ejecutados, aplicando los precios unitarios de la oferta.

El pago se efectuará conforme a lo señalado en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. REVISION DE PRECIOS.

No procederá la revisión de precios.



5. PLAZO.

El presente Servicio tendrá una duración de dos (2) años, pudiéndose prorrogar por un (1) año más, por común acuerdo entre las partes.

6. GARANTIA PROVISIONAL.

No se exige garantía provisional.

7. GARANTIA DEFINITIVA.

El Adjudicatario del Contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, está obligado a constituir una garantía definitiva por importe equivalente al 5% del presupuesto del contrato (I.V.A. no incluido). La garantía deberá presentarse en metálico o en cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de Contratos del Sector Público.

La devolución de la garantía se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del citado texto legal, una vez vencido el plazo de garantía, que en principio se establece en un año, y cumplidas por el Adjudicatario todas sus obligaciones contractuales.

8. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación del Contrato se realizará por procedimiento Negociado Sin Publicidad.

A estos efectos, se procede a la invitación de las siguientes empresas:

DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
SITEHISA TRABIO S.L.	C/Jon Arrospide, 11-baujo 48014-Bilbao Email: infor@sitchisa.com
ARBOLINNOVA	c/Pintor Lekuona, 4 48012-Bilbao Email: Samuel@arbolinnova.com
BIO-LOGICA	Barrio Mesterika, 44B Ugarte zaharra 48120-Meñaka (Bizkaia) Email: bio.logica.pi@gmail.com



Los criterios que han de servir de base para baremar las ofertas, son los siguientes:

- Precio.

9. CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del R.D.L. 3/2011. Se deberá aportar junto a la oferta económica Declaración Responsable al respecto conforme a modelo que se adjunta como **Anexo I**.

10. PROPOSICIONES, DOCUMENTACION Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El expediente de esta contratación está definido por el presente Pliego de condiciones que se remitirá a las empresas invitadas.

El plazo de presentación de las ofertas terminará el día **25 de febrero de 2016**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Leioa, sita en Plaza Errekalde, nº 1, teléfono 94-400.80.05, correo electrónico hirigintza@leioa.net, conteniendo la oferta económica que deberá cumplimentarse inexcusablemente en el modelo que se adjunta como **Anexo II**.

En el mismo sentido deberán presentar el documento adjunto identificado como **Anexo III**.

11. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION.

La adjudicación se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Primera Fase: Se procederá el día **29 de febrero de 2016**, a las **10 horas**, en las dependencias de la Oficina Técnica municipal, ante el Presidente y el Secretario de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios, Movilidad y Medio Ambiente, asistidos por un Técnico adscrito a la Oficina Técnica municipal, y en sesión pública, a la apertura de las proposiciones económicas, quedando descartada la oferta más alta.



- Segunda Fase: Se citará a las dos ofertas más económicas a la negociación de la oferta definitiva en las dependencias de la Oficina Técnica municipal el **1 de marzo de 2016**, a las **10 horas**, para que aporten en sobre cerrado una segunda oferta, procediéndose a la apertura de las mismas, y adjudicándose a la oferta más baja.

12. ADJUDICACION Y FORMALIZACION.

El Contrato se perfeccionará mediante la adjudicación realizada por el Organo de Contratación.

La adjudicación será notificada a las empresas invitadas, entre ellas al adjudicatario, el cual, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación, deberá realizar las siguientes actuaciones:

- a) Constituir la garantía definitiva.
- b) En el caso de que con la proposición no hubiese acreditado hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como la representatividad de la empresa, deberá aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de tales obligaciones.
- c) Aportar los documentos que acrediten hallarse al corriente en el pago de los tributos municipales propios de este Ayuntamiento que procedan.
- d) Comparecer, finalmente, en el Ayuntamiento para formalizar el Contrato en documento administrativo.

En el caso de falta de formalización del Contrato por causas imputables al Contratista, el Ayuntamiento propondrá la adjudicación al segundo clasificado y así sucesivamente, sin necesidad de iniciar un nuevo procedimiento de contratación.

13. EJECUCION DEL CONTRATO.

El adjudicatario entregará mensualmente un histórico de las acciones realizadas durante el mes, que incluya:

- La fecha de cada inspección.





- La zona que se ha inspeccionado, denominándola con un número según plano que se adjunta en el Pliego de condiciones.
- Las plagas encontradas, especificando el tipo de árbol en el que se encuentra y la plaga concreta que le afecta.
- El número de ejemplares a tratar o tratados.
- Tratamiento aplicado.
- La evolución de la plaga.

El adjudicatario elaborará una ficha que mensualmente será firmada por el responsable de jardinería del Ayuntamiento, en la que quede reflejado que se ha realizado la supervisión del diagnóstico a aplicar y de los resultados obtenidos. Esta ficha contendrá un apartado para informes de incidencias, tanto del responsable de jardinería del Ayuntamiento como de la empresa que realiza el tratamiento.

En el presente Pliego se incluye un desglose de árboles por zonas y tipo de árbol, así como un plano para situar las zonas en el municipio, con una numeración. Se hará referencia a estas zonas en los informes, con su numeración correspondiente.

14. REGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene naturaleza administrativa y su régimen jurídico se someterá a lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normativa concordante.

Leioa, febrero de 2016



ANEXO I

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE

D/D^a.....
con domicilio enCP.....,
D.N.I.nº.....,teléfono.....e-mail.....
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en
representación de.....
con domicilio en.....
CP....., teléfono....., y D.N.I. o C.I.F. (según se trate de
persona física o jurídica) nº.....), enterado/a del procedimiento
convocado por el Ayuntamiento de Leioa para la contratación del SERVICIO DEL
CONTROL BIOLÓGICO SOSTENIBLE DE PLAGAS DEL ARBOLADO PERTENECIENTE AL
AYUNTAMIENTO DE LEIOA, bajo mi responsabilidad,

DECLARO

- I. Que la citada Sociedad, sus administradores y representantes legales así como el/la firmante no se hallan comprendidos en causa alguna de prohibición e incompatibilidad para contratar de las señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre.
- II. Que la citada Entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- III. Que la citada Sociedad está dada de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.
- IV. Que la Sociedad citada no tiene deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración contratante, o las tiene garantizadas.
- V. Que la citada Entidad cumple con todos y cada uno de los requisitos que, para acceder a este Contrato, establece el Pliego de Condiciones.
- VI. Que el firmante dispone de representación suficiente para poder presentar esta oferta.

En....., a.....de.....de 2016

Firma



ANEXO II

La proposición económica se redactará conforme al modelo que se inserta a continuación:

D.....
con domicilio en....., calle.....
CP....., y D.N.I. n°....., teléfono.....
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....
domicilio enCP.....,
teléfono....., y D.N.I. o C.I.F.(según se trate de persona física o jurídica) n°....., enterado del procedimiento convocado por el Ayuntamiento de Leioa, para la contratación del SERVICIO DEL CONTROL BIOLÓGICO SOSTENIBLE DE PLAGAS DEL ARBOLADO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE LEIOA, declaro:

1º) Que me comprometo a su ejecución por el precio de..... euros (de base anual), más.....euros., correspondientes al.....% de I.V.A., haciendo **UN TOTAL DE**
.....**EUROS (de base anual)**, debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.

2º) Que conozco los Pliego de Condiciones que han de regir el presente Contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

3º) Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

4º) Que el desglose de la cantidad ofertada es el siguiente, de acuerdo al **modelo adjunto**.

En....., ade.....de 2016.



Firma

MODELO ADJUNTO

PRESUPUESTO

Codigo	Uni	Descripcion	Núm.	Precio Unitario	Importe
1	Ud.	<p>A) Tratamiento de Mantenimiento Clasificación y selección de tipo de insecto beneficioso a utilizar. Colocación de los blister con los insectos beneficiosos en el árbol. Control periodico de la zona observando la evolución de la plaga, Evaluación de los resultados y elaboración de informe. Este grupo de árboles, <i>situados en las ubicaciones numeradas del 1 al 13.5 según el listado de árboles que se adjunta en la documentación entregada a los licitadores</i>, se han tratado durante los años 2013, 2014 y 2015, el tratamiento ha aplicar ahora es a un 50%, ya que los insectos beneficiosos se mantienen en parte.</p>	275		
2	Ud.	<p>B) Zonas de Castaños de Indias afectados por Cameraria Clasificación y selección de tipo de insecto beneficioso a utilizar. Colocación de los blister con los insectos beneficiosos en el árbol. Control periodico de la zona observando la evolución de la plaga, Evaluación de los resultados y elaboración de informe. Este grupo de árboles no se han tratado anteriormente, <i>y su ubicación en el plano corresponde a los números 14 y 15.</i></p>	71		
3	Ud	<p>C) Rotondas con arbustos afectados por pulgón, etc Clasificación y selección del tipo de tratamiento a utilizar. Aplicación y Control periodico de la zona observando la evolución de la plaga, Evaluación de</p>	2		



		los resultados y elaboración de informe. Este grupo de arbustos se han tratado anteriormente con aceite neem. <i>La ubicación en el plano corresponde a los números 16 y 17.</i>			
4	Ud	D) Plataneros afectados por el Tigre, y posibilidad de tratar el Oídio Clasificación y selección de tipo de insecto beneficioso a utilizar. Colocación de los blister con los insectos beneficiosos en el árbol. Control periodico de la zona observando la evolución de la plaga, Evaluación de los resultados y elaboración de informe. Este grupo de árboles, situados en el centro de Leioa, se han tratado durante los años 2013, 2014 y 2015, por tanto el tratamiento ha aplicar ahora es a un 50%, ya que los insectos beneficiosos se mantienen en parte. <i>La ubicación en el plano está señalada en color azul.</i>	244		
5	Ud	E) Reposición de Habitats destruidos por vandalismo u otros. Reparación de los habitats deteriorados en la cantidad siguiente: - 5 ud. Hábitat Aéreo Individual, - 5 ud. Hábitat Terrestre Individual - 1 ud. Hotel Terrestre Combinado - 1 ud. Caja Nido Herrerillos - 1 ud. Caja Nido Murcielago - reposición de despensa y bankers de plantas	1		
6	Ud	F) Tratamientos Varios Clorosis en los naranjos de plaza Errekalde(dos aplicaciones).	45		
7		Cedros en jardín Chino de Boulevard Udondo.	8		
8		Roble de Ikastola Altzaga.	1		
9		Tratamiento de hongo en Fagus y Castaños de Indias.	87		

10		Tratamiento en el Evergreen de Bº Mendibile atacado por la araña roja.	1		
11		Tratamiento de Cienpiés en Txorierri	1		
		En los precios licitados estarán incluidos todos los conceptos para realizar el trabajo, la mano de obra del personal que realice el tratamiento, los productos y los bichos enemigos en la cantidad y número de veces que sea necesario colocar para mantener el control de la plaga en límites que eviten el perjuicio al árbol o arbusto y la molestia a los vecinos, la herramienta que se precise, etc			
		TOTAL PRESUPUESTO			
		21% I.V.A.			
		T O T A L			



ANEXO III

DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE COMUNICACIÓN

Nombre de la empresa/ Razón Social:

N.I.F/ D.N.I.:

Nombre, Apellidos y D.N.I. del representante:

Dirección Postal:

Cuenta de Correo Electrónico/ Página web:

Teléfonos:

Fax:

Datos Bancarios:

-Titular de la Cuenta:

- Número (20 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha, Firma y Nombre y D.N.I del firmante

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos contenidos en el presente documento serán objeto de tratamiento automatizado, siendo incorporados a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo ser cedidos o comunicados a terceros, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, solicitándolo en las oficinas municipales.

